AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se convoca a todos los interesados en participar en el siguiente proceso de selección. **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-008-2026**

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

Municipio de Marquetalia, Caldas, carrera 2 No.2-112

LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS

Las respuestas se comunicarán a través de la plataforma del SECOP II, de acuerdo con el documento denominado "Términos y Condiciones del Uso del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II

Cuando el Proponente registre el certificado de indisponibilidad de la plataforma, la Entidad pone a disposición el siguiente correo: contratacion@marquetalia-caldas.gov.co

Las solicitudes deben:

A. Contener el número del Proceso de Contratación
B. Dirigirse a Secretaría Jurídica y de defensa Judicial
C. Enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma del presente proceso
D. Indicar los datos de contacto del remitente tales como el correo electrónico, la dirección y número telefónico

En todo caso, cualquier solicitud efectuada por fuera de los medios descritos o por fuera de los plazos establecidos dentro del cronograma del proceso tendrá el tratamiento previsto en las disposiciones constitucionales y legales vigentes referidas al derecho de petición.

OBJETO DEL CONTRATO: "**ADECUACIÓN DEL CENTRO DE CUIDADO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, COMO ESPACIO COMUNITARIO MULTIDISCIPLINARIO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3009026-1799 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DE CALDAS"**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Modalidad de contratación es selección abreviada de Menor Cuantía.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En la siguiente tabla se indican las actividades a desarrollar, con su respectiva descripción y cantidades requeridas, de acuerdo con los respectivos estudios y análisis realizados por el municipio.

ID	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,01	DEMOLICION MURO MAMPOSTERIA DE LADRILLO O BLOQUE - INCLUY RETIRO Y DISPOSICION	M2	132,00
1,02	CORTE MECANIZADO PARA PISOS	ML	10,00
1,03	DESMONTE PUERTAS (INCLUYE RETIRO)	UND	22,00
1,04	DESMONTE DE VENTANAS TODO TAMAÑO METÁLICAS - MADERA, INCLUIDO VIDRIO Y REJAS. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	M2	10,00
1,05	DEMOLICION ENCHAPE DE PISOS (INCLUYE RETIRO)	M2	15,75
1,06	DEMOLICION ENCHAPE DE MUROS	M2	60,18
1,07	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	18,00

ID	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2	**DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS**		
2,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" AGUA FRIA (RED DE SUMINISTRO) INCLUYE ACCESORIOS	ML	72,00
2,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	UND	18,00
2,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC-S 4" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	ML	72,00
2,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 4" APARATOS SANITARIOS (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	6,00
2,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUNTO DESAGUE PVC 2" APARATOS SANITARIOS Y DESAGUES (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	10,00
2,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4" (INCLUYE CODO, UNION Y ACCESORIOS DE FIJACION)	ML	14,00
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METALICAS Y DE MADERA**		
4,01	ACERO 60.000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	3.000,00
4,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	7,04
4,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COLUMNAS CONCRETO 3000 PSI	M3	10,40
4,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA AEREA EN CONCRETO 3000 PSI.	M3	14,08
5	**MUROS Y MAMPOSTERIA**		
5,01	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MURO EN LADRILLO FAROL PANDERETA E=12CMS. INCLUYE MORTERO DE PEGA.	M2	458,64
6	**INSTALACIONES ELECTRICAS - REDES INTERNAS**		
6,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE NO 12 AWG.	UND	60,00
6,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE PT EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE NO 12 AWG	UND	60,00
7	**CUBIERTAS**		
7,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TEJA TRAPEZOIDAL TERMOACUSTICA AJOVER COLOR TERRACOTA	M2	78,40
8	**CARPINTERIA METALICA**		
8,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PUERTA METALICA LÁMINA COLD ROLLED CAL. 20 INCLUYE (ANTICORROSIVO, PINTURA, MARCO CAL. 20, CHAPA Y ACCESORIOS) ANCHO HASTA 1.0M	UND	32,00
8,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LAMINA METÁLICA CALIBRE 22 DOBLADA, CORREDIZA, CON MANIJA Y PORTA CANDADO, PINTADA CON ANTICORROSIVO A 3MANOS, VIDRIO TRNASLUCIDO 4MM, SOPORTADA EN CONCRETO DE 3000 PSI. PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	M2	4,41
9	**REVOQUES-RESANES**		
9,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	764,40
12	**PINTURA**		
12,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO POR M2	M2	140,84
12,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MURO EN SUPERBOARD 8 MM PINTADO Y TERMINADO (DOS CARAS). INCLUYE PERFILERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. ALTURA MAYOR A 3 METROS.	M2	54,74
13	**APARATOS SANITARIOS**		
13,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION COMBO TIPO LAGUNA BALTA BLANCO SIN PEDESTAL CORONA O SIMILAR. (INCLUYE SANITARIO CON TAPA Y TANQUE, LAVAMANOS DE COLGAR CON SIFÓN BOTELLA Y DESAGUE SENCILLO, GRIFERÍA, GRAPAS, ACCESORIOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN.)	UND	6,00

**Las cantidades presentadas anteriormente son estimadas, por lo que pueden variar durante la ejecución del contrato en mayores o menores cantidades, teniendo en cuenta que se debe llevar el control de la ejecución de estas para que no se sobrepase el valor de este.

PLAZO

Tres (3) meses contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El establecido en el anexo 2 cronograma del proceso, o en el cronograma de la platafroam Secop II, la presentación de las ofertas es a través de la plataforma Secop II.

Se entenderán recibidas por la Entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma del SECOP II a la fecha y hora indicada en el cronograma del Proceso, después de este momento el SECOP II no permitirá el recibo de más propuestas por excederse del tiempo señalado en el cronograma.

Una vez vencido el término para presentar ofertas, la Entidad Estatal debe realizar su apertura y publicar la lista de oferentes. Realizada la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona podrá consultarlas. La Entidad Estatal dará a conocer las ofertas presentadas en el Proceso de Contratación haciendo clic en la opción “publicar ofertas”, para que sean visibles a todos los Proponentes.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no hayan sido entregadas en la plataforma y en el plazo previsto para ello en el presente pliego de condiciones. No serán tenidas como recibidas las ofertas que hayan sido presentadas por medios distintos al SECOP II o que no hayan sido presentadas de conformidad con los Términos y Condiciones de Uso del SECOP II.

Sin embargo, cuando haya una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente mediante Certificado de Indisponibilidad, la Entidad Estatal puede recibir ofertas en los términos y condiciones establecidos en el “Protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II” o en el documento que Colombia Compra Eficiente determine para ello[1].

[1] Puede consultarlo en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial es de **270.000.000 (DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
FECHA	**RUBRO**	**NUMERO**	**VALOR**
9-sept.-2026	2.3.2.02.02.009.41.04.020	550	4.000.000,00
	2.3.2.02.02.009.41.03.004		6.000.000,00
27-oct.-2026	2.3.2.02.02.005.45.99.008	635	200.000.000,00
27-oct.-2026	2.3.2.02.02.005.45.99.008	30002*	60.000.000,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL TOTAL			**270.000.000,00**

ACUERDOS COMERCIALES

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto proceso de contratación superior a l valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo
Alianza pacífica	Chile	SI	NO	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	NO
	México	NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		SI	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Si	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO
Comunidad Andina CAN		SI	SI	N/O	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Tomado del análisis del sector realizado por la dependencia que tiene la necesidad.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto No.1860 del 2021, las entidades estatales deben limitar la convocatoria de procesos de contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)[2], liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por los menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada proceso de contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria siempre que tengan la calidad de MiPymes podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuesta en el presente artículo.

Acorde a lo anterior el presente proceso es susceptible de ser limitado a MiPymes.

PRECALIFICACION

En el presente proceso no hay lugar a la precalificación

INSCRIPCIÓN DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PARA QUE MANIFIESTEN SU INTERES.

MANIFESTACIÓN DE INTERES Y CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE POSIBLES OFERENTES

Los interesados en participar en el presente proceso de selección contarán con un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación para manifestar su intención de participar. Los interesados deben enviar una comunicación suscrita por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, por todos los integrantes del Proponente plural (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), según corresponda, al correo electrónico, o a falta de este a la dirección física indicada en el numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** d el presente pliego.

Cuando reciba más de diez (10) manifestaciones de interés, se hará un sorteo para seleccionar máximo diez (10), con quienes continuará el Proceso de Contratación.

Para los Procesos en SECOP II el Proponente debe manifestar su interés mediante el módulo correspondiente, de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II, por lo cual no se requerirá el Formato 10 – Carta Manifestación de Interés.

En dicho documento se debe manifestar de forma expresa el interés de participar en el Proceso de selección, el objeto, el número del Proceso de Contratación, el nombre de la Entidad, el nombre y dirección comercial del interesado y el nombre del Representante Legal.

Tratándose de Consorcio y Uniones Temporales, se debe indicar claramente quienes lo integrarán y el porcentaje de participación.

La manifestación de interés constituye una condición de procedibilidad para participar, so pena de rechazo de la oferta; por lo tanto, solo puede presentar oferta quien manifestó interés, y debe hacerlo en la forma individual o como Proponente plural, según como se haya inscrito. Quienes manifiesten interés bajo la forma de Proponente plural deben presentar la oferta con los integrantes inscritos, sin incluir otros. Sin embargo, es posible reducir el número de integrantes, siempre y cuando la oferta no la presente un solo miembro.

En caso de duplicidad de manifestación de interés, bien sea individualmente y/o como integrante de una estructura plural, se tomará como válida únicamente la primera en el tiempo, y las demás se desestimarán. Por lo tanto, tratándose de consorcios o uniones temporales donde uno o varios integrantes incurran en esta conducta, se desestimarán las demás manifestaciones de interés de los consorcios o uniones temporales donde un mismo integrante o integrantes sean coincidentes.

En los procesos de contratación adelantados por SECOP II el Proponente plural debe manifestar interés utilizando el módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía

para presentar Ofertas en el SECOP II, y no podrá hacerlo si solamente manifestó interés uno de los miembros del Proponente plural desde su cuenta singular.

AUDIENCIA DE SORTEO EN CASO DE MÁS DE 10 MANIFESTACIONES DE INTERES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Si la Entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés realizará un sorteo a través de un sistema electrónico de sorteo mediante la utilización de la herramienta Microsoft Excel y programación VBA (Visual Basic for Applications), utilizando funciones aleatorias integradas del software para la selección de los posibles oferentes habilitados.

La herramienta tecnológica seleccionada corresponde a un mecanismo de automatización informática ampliamente reconocido, de uso institucional generalizado y con capacidad suficiente para ejecutar procesos matemáticos de aleatorización de manera objetiva, verificable y reproducible, permitiendo reducir la intervención subjetiva en el procedimiento de selección.

El mecanismo de selección aleatoria se desarrollará mediante una macro programada en VBA, la cual ejecutará un proceso automatizado de selección de registros contenidos dentro de un rango previamente definido, correspondiente a la totalidad de manifestaciones de interés habilitadas dentro del proceso contractual.

El Proceso de Selección para la consolidación de posibles Proponentes se realizará el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para manifestar interés en audiencia de sorteo, la cual se llevará a cabo en la hora y lugar previsto para tal fin en el Anexo 2 – Cronograma

El plazo para la presentación de las ofertas iniciará el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad comunique a los interesados el resultado del sorteo.

CRONOGRAMA

El Cronograma del Proceso de Contratación es el contenido en el Anexo 2 – Cronograma o el establecido en la Plataforma de SECOP II según aplique.

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en este cronograma efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas suscritas por El MUNICIPIO, cuales se publicarán en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el SECOP II y en la Secretaría de Planeación, Infraestructura y gestión del Riesgo del Municipio de Marquetalia, Caldas.

Dado el día 07 de noviembre de 2026.

Original firmado

EDWIN JESÚS SANCHÉZ ARISTIZÁBAL
Alcalde Municipal

Proyecto: Jhon Wilmar Ramírez Giraldo – Secretario Jurídico y de Defensa Judicial
Reviso y aprobó: Jeison Arias Ríos - Secretario de Planeación, Infraestructura y Gestión del Riesgo (E)